

**ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y  
SEGURIDAD PÚBLICA CELEBRADA DENTRO DEL SEGUNDO PERIODO  
ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN**

En el vestíbulo del H. Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **14:28** horas del lunes **29 de marzo de 2023**, se procedió a iniciar la reunión de trabajo de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

Enseguida, se procedió a verificar el quorum inicial, contando con la presencia de las y los diputados:

	<b>Nombre</b>	<b>Asistencia Inicial</b>
<b>Presidente</b>	Dip. Javier Caballero Gaona	Presente
<b>Vicepresidente</b>	Dip. Raúl Lozano Caballero	Ausente
<b>Secretario</b>	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	Presente
<b>Vocal</b>	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	Presente
<b>Vocal</b>	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
<b>Vocal</b>	Dip. Daniel Omar González Garza	Presente
<b>Vocal</b>	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Ausente
<b>Vocal</b>	Dip. Lorena de la Garza Venecia	Presente
<b>Vocal</b>	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Ausente
<b>Vocal</b>	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Presente
<b>Vocal</b>	Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre	Presente

Una vez terminado el pase inicial de lista se incorporó a la sesión vía digital el Dip. Raúl Lozano Caballero.

Verificado el quórum de ley conforme al párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se procedió a dar lectura al **Orden del Día** bajo el cual se llevó a cabo la reunión, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de Actas de sesiones anteriores
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

NUM.	ASUNTO:
15112/ LXXVI	C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 32 BIS 1 Y 158 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MANIFIESTEN DE FORMA PACÍFICA.
16413/ LXXVI	C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OBSERVACIONES AL DECRETO 313 QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
16717/ LXXVI	C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, INICIATIVA DE REFORMAS AL ARTÍCULO 198 BIS 12 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE SEGURIDAD FINANCIERA PARA LOS POLICÍAS Y SUS FAMILIAS
15886/ LXXVI	C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A GARANTIZAR LA SALUD MENTAL DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES.
16349/ LXXVI	C. DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 171 BIS DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

15400/ LXXVI	C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 140 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA IMPRESCRIPTIBILIDAD DE LOS DELITOS DE FEMINICIDIO Y MENORES DE EDAD.
15583/ LXXVI	C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
15678/ LXXVI	DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, INICIATIVA DE REFORMA POR ADICION DE UN ARTICULO 331 BIS 6 AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON, A FIN DE FORTALECER LAS PENAS PARA QUIEN O QUIENES COMETAN LOS DELITOS DE FEMINICIDIO O TENTATIVA.
15716/ LXXVI	C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 410 Y 413 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ENCUBRIMIENTO DE FEMINICIDIOS.
16225/ LXXVI	C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE AMPLIACIÓN DE LA FIGURA DE FEMINICIDIO.
16381/ LXXVI	C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
15451/ LXXVI	C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 265 Y 266 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL CONSENTIMIENTO LIBRE, INFORMADO, CONCRETO Y EXPLICITO PARA MANTENER RELACIONES SEXUALES.
16466/ LXXVI	CC. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DE LA LXXVI LEGISLATURA; ASÍ COMO LA C. JOCELYN SADA SOLÍS, INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 265, 266 Y 268 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
16730/ LXXVI	DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN.
16514/ LXXVI	C. JESÚS JAVIER CAMPOS MURGUÍA, INICIATIVA DE REFORMA POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

6. Asuntos Generales.
7. Lista de asistencia final.
8. Clausura de la reunión.

Posterior a la lectura del Orden del Día antes señalado, se sometió a consideración de las y los diputados el mismo, **aprobándose por unanimidad** de las y los presentes.

Concluido lo anterior, se procedió con el Orden del Día, continuando con el desahogo de la lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores. En virtud de que las actas fueron circuladas con más de 48 horas de anticipación a la celebración de la reunión, el Diputado Presidente Javier Caballero propuso omitir la lectura de las mismas. La propuesta fue **aprobada por unanimidad**. Asimismo, **el contenido de las actas de las sesiones anteriores fue aprobado por unanimidad**.

Una vez aprobada la propuesta, el Diputado Presidente solicitó someter a consideración por economía procesal dividir los expedientes en dos bloques, a razón de que la mayoría de los expedientes corresponden a asuntos que se dictaminan en sentido positivo, se propone que sean votados en un mismo acto, los cuales son expedientes que contiene temas como manifestaciones pacíficas, seguridad financiera para policías y sus familiares, apoyo psicológico para elementos de seguridad pública, feminicidios violaciones, sentencias en formato de lectura fácil, es decir los expedientes legislativos **15112/LXXVI, 16717/LXXVI, 15886/LXXVI, 16349/LXXVI, 15400/LXXVI, 15583/LXXVI, 15678/LXXVI, 15716/LXXVI, 16225/LXXVI, 16381/LXXVI, 15451/LXXVI, 16466/LXXVI, 16730/LXXVI**, y por otro lado, menciona el contenido del segundo bloque, el cual contiene los expedientes legislativos **16413/LXXVI, 16514/LXXVI**, los cuales deberán ser votados individualmente.

El Diputado Eduardo Gaona hace uso de la palabra y solicita poner a consideración una propuesta para que el expediente legislativo **16717/LXXVI** sea apartado del primer bloque, puesto que en su caso será un voto diferido. Posteriormente, el Diputado Presidente propone añadir el expediente legislativo anteriormente mencionado al segundo bloque para que se vote en lo individual y solicita a secretaria poner en consideración lo referido.

Una vez aprobada por unanimidad la propuesta, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaria que proceda con la lectura a los proyectos de dictamen relativos a los expedientes legislativos del primer bloque, para posteriormente someterlos a consideración de las y los integrantes de esta Comisión.

Una vez aprobada la propuesta, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaria que proceda con la lectura de los **proyectos de dictamen** relativos a los expedientes legislativos **15112/LXXVI, 15886/LXXVI, 16349/LXXVI, 15400/LXXVI, 15583/LXXVI, 15678/LXXVI, 15716/LXXVI, 16225/LXXVI, 16381/LXXVI, 15451/LXXVI, 16466/LXXVI, 16730/LXXVI.**

Una vez terminada la lectura del proemio y resolutivo de cada dictamen en cuestión se puso en consideración el primer bloque. No habiendo quien haga uso de la palabra, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaria que proceda con la votación de los dictámenes.

A continuación, se muestran los sentidos de la votación nominal de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública relativa a los proyectos de dictamen correspondientes a los expedientes legislativos **15112/LXXVI, 15886/LXXVI, 16349/LXXVI, 15400/LXXVI, 15583/LXXVI, 15678/LXXVI, 15716/LXXVI, 16225/LXXVI, 16381/LXXVI, 15451/LXXVI, 16466/LXXVI, 16730/LXXVI.**

	<b>Nombre</b>	<b>Sentido del voto</b>
<b>Presidente</b>	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
<b>Vicepresidente</b>	Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
<b>Secretario</b>	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Daniel Omar González Garza	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Sin voto

<b>Vocal</b>	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Sin voto
<b>Vocal</b>	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre	A favor

Aprobándose por unanimidad de los presentes el contenido y sentido de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes legislativos **15112/LXXVI, 15886/LXXVI, 16349/LXXVI, 15400/LXXVI, 15583/LXXVI, 15678/LXXVI, 15716/LXXVI, 16225/LXXVI, 16381/LXXVI, 15451/LXXVI, 16466/LXXVI, 16730/LXXVI**, se instruyó que la Secretaría Técnica de la Comisión remita al Pleno el dictamen votado y aprobado para que continúe con su proceso legislativo, y se procedió con el siguiente punto del Orden del Día, relativo a asuntos generales.

La presidencia de la Comisión solicitó a la secretaria de la misma que proceda con la lectura del proyecto de dictamen relativo al segundo bloque los cuales se someterán a consideración de manera individual. Una vez terminada la lectura del proemio y resolutivo del primer proyecto de dictamen del segundo bloque relativo al expediente legislativo **16717/LXXVI** y no habiendo quien haga uso de la palabra, se procedió con la votación nominal del mismo.

A continuación, se muestran los sentidos de la votación nominal relativa al proyecto de dictamen contenido en el expediente legislativo **16717/LXXVI**:

	<b>Nombre</b>	<b>Sentido del voto</b>
<b>Presidente</b>	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
<b>Vicepresidente</b>	Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
<b>Secretario</b>	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Daniel Omar González Garza	A favor

<b>Vocal</b>	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Sin voto
<b>Vocal</b>	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Sin voto
<b>Vocal</b>	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Abstención
<b>Vocal</b>	Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre	Abstención

Una vez **aprobándose por mayoría de los presentes** (7 votos a favor y 2 abstenciones) el contenido y el sentido del primer proyecto de dictamen del segundo bloque, se solicitó a la secretaria de la Comisión de lectura al segundo proyecto de dictamen contenido en el expediente legislativo **16413/LXXVI**. Una vez terminada la lectura correspondiente al proemio y resolutivo del dictamen, no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se procedió con la votación nominal de las y los diputados presentes para el proyecto de dictamen antes mencionado.

A continuación, se muestran los sentidos de la votación nominal relativa al proyecto de dictamen contenido en el expediente legislativo **16413/LXXVI**:

	<b>Nombre</b>	<b>Sentido del voto</b>
<b>Presidente</b>	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
<b>Vicepresidente</b>	Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
<b>Secretario</b>	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Daniel Omar González Garza	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Sin voto
<b>Vocal</b>	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Sin voto
<b>Vocal</b>	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Abstención
<b>Vocal</b>	Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre	Abstención

Una vez **aprobándose por mayoría de los presentes** (7 votos a favor y 2 abstenciones) el contenido y el sentido del proyecto de dictamen con expediente legislativo **16413/LXXVI**, se solicitó a la secretaria de la Comisión dar lectura al proyecto de dictamen relativo al expediente legislativo **16514/LXXVI**.

Una vez terminada la lectura correspondiente al proemio y resolutivo del dictamen, el Diputado Eduardo Gaona hace uso de la palabra para manifestarse en contra del dictamen que se está poniendo a consideración, a razón de que este trata de involucrar un tema administrativo en uno penal, añade que hoy por hoy nuestro marco regulativo contempla las sanciones administrativas en el caso de que cualquier servidor público en materia administrativa no lleve a cabo sus funciones. Posteriormente menciona que, el dictamen habla específicamente sobre el tema de la no publicación, es decir, se habla del titular del periódico oficial del Estado o de quien fuera responsable, haciendo también, una jerarquía ascendente, en este caso, el diputado Gaona considera que lo grave de este dictamen es el desconocimiento derivado de que se le esta asignando una pena de carácter corpóreo al funcionario que no realice esta actividad administrativa, y menciona que, es muy grave cuando se mezcla en un dictamen funciones administrativas con un delito y añade que, el dictamen viene mal elaborado desde el origen, ya que, se trata precisamente de estas pugnas que se ha tenido entre el ejecutivo y el legislativo. Posteriormente manifiesta que, se ve como un amague al titular del periódico oficial del estado y eso de ninguna manera van a ir a favor, ya que, precisamente el tipo penal de desobediencia va para otro tipo de acciones. Explica que, este legislativo tuvo un paro de dos días, el cual se aprobó por la mayoría de las bancadas y menciona que ese si equipararía a una desobediencia de funcionarios públicos y añade que, se están dando un escopetazo en el pie, puesto a que en ese caso si se puede configurar en carácter de desobediencia, no así, una acción de carácter administrativo como al que se quiere dirigir este dictamen. Por todo ello, anticipa su voto en contra.

No habiendo quien más hiciera uso de la palabra, se procedió con la votación nominal de las y los diputados presentes para el proyecto de dictamen antes mencionado.



A continuación, se muestran los sentidos de la votación nominal relativa al proyecto de dictamen contenido en el expediente legislativo **16514/LXXVI**:

	<b>Nombre</b>	<b>Sentido del voto</b>
<b>Presidente</b>	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
<b>Vicepresidente</b>	Dip. Raúl Lozano Caballero	Abstención
<b>Secretario</b>	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Daniel Omar González Garza	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Sin voto
<b>Vocal</b>	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Sin voto
<b>Vocal</b>	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	En contra
<b>Vocal</b>	Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre	En contra

Una vez **aprobado por mayoría de los presentes** (7 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención) el contenido y sentido del proyecto de dictamen relativo al expediente legislativo **16514/LXXVI**.

Después de haberse **aprobado** el sentido y el contenido de los dictámenes ya mencionados, se instruyó que la Secretaría Técnica de la Comisión remita al Pleno los dictámenes votados y aprobados para que continúen con su proceso legislativo, y se procedió con el siguiente punto del Orden del Día, relativo a asuntos generales.

Al no haber ningún diputado que hiciera uso de la palabra en dicho punto del orden del día, se avanzó con el **pase de lista final**, quedando de la siguiente manera:

	<b>Nombre</b>	<b>Asistencia Inicial</b>
<b>Presidente</b>	Dip. Javier Caballero Gaona	Presente

<b>Vicepresidente</b>	Dip. Raúl Lozano Caballero	Presente
<b>Secretario</b>	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	Presente
<b>Vocal</b>	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	Presente
<b>Vocal</b>	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
<b>Vocal</b>	Dip. Daniel Omar González Garza	Presente
<b>Vocal</b>	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Ausente
<b>Vocal</b>	Dip. Lorena de la Garza Venecia	Presente
<b>Vocal</b>	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Ausente
<b>Vocal</b>	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Presente
<b>Vocal</b>	Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre	Presente

Al haber agotado el Orden del Día y no habiendo más asuntos por tratar, el Diputado Presidente dio por **clausurada la Sesión de las Comisión de Justicia y Seguridad Pública** a las **15:10** del martes **29 de marzo de 2023**.

Se levanta la presente acta en cumplimiento a lo establecido en el artículo 51 bis del Reglamento para el Gobierno interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

A T E N T A M E N T E

**Dip. Javier Caballero Gaona**  
Presidente

Comisión de Justicia y Seguridad Pública

**Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez**  
Secretaria

Comisión de Justicia y Seguridad Pública